



SOUDAL

MIR-O-BOND

SOUDAL S.A.
Cordillera #352-B
Quilicura – Santiago – Chile
www.soudalchile.cl



PRODUCTOS

| TIPO | PRODUCTO | CARACTERÍSTICAS | APLICACIONES | IMAGEN |
|-------------------------|------------|---|--|--------|
| SELLANTE ARQUITECTÓNICO | MIR-O-BOND | <p>Silicona neutra especial para pegado de espejos, ya que no ataca el esmalte y no produce manchas. De secado rápido que facilita el montaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fácil aplicación. - Permanece elástico. - No mancha. - 100% silicona. - Buena adherencia en la mayoría de los sustratos. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación exterior e interior. - Pegado de espejos en diferentes superficies, como paredes de concreto. - Sellado de juntas de los espejos. | |



OPORTUNIDAD CRÉDITOS LEED V4:

CERTIFICACIONES LEED® v4 APLICABLES:

| | New Construction (NC) | Core & Shell (CS) | Schools (S) | Retail (R) | Data Centers (DC) | Warehouses & Distribution Centers (WDC) | Hospitality (H) | Healthcare (HC) | Commercial Interiors (CI) | Existing Buildings (EB) | Homes | Multifamily Midrise |
|--|-----------------------|-------------------|-------------|------------|-------------------|---|-----------------|-----------------|---------------------------|-------------------------|-------|---------------------|
| MR Prerequisito: Política de Mantenimiento y Renovación de Instalaciones - O+M | N/A | N/A | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | N/A | N/A | ✓ | N/A | N/A |
| MR Crédito: Compras – Mantenimiento y Renovación de Instalaciones – O+M | N/A | N/A | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | N/A | N/A | ✓ | N/A | N/A |
| IEQ Crédito: Materiales de Bajas Emisiones - BD+C y ID+C | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A |

BD+C: Diseño y Construcción
IO+M: Operación y Mantenimiento
ID+C: Interiores Comerciales

✓ : El producto aporta a este sistema de certificación
N/A : El crédito no aplica a este sistema de certificación

- Categoría Ubicación y Transporte
- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el uso de agua
- Categoría Eficiencia Energética
- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del ambiente interior
- Categoría Innovación en el Diseño

- La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en la presente ficha. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.
- Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos aquí mencionados y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto y de los requerimientos abordados por la certificación LEED V4, 2013 Edition.
- De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 2 años a partir de la fecha de emisión de este documento: 30/04/2020.

SOUDAL

Categoría: Materiales y Recursos



MIR-O-BOND

CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

MR Prerrequisito: Política de Mantenimiento y Renovación de Instalaciones

Sistema de Certificación Aplicable O+M: EB / S / R / DC / WDC / H

PUNTOS POSIBLES

Req. Obligatorio

MR Crédito: Compras – Mantenimiento y Renovación de Instalaciones

Sistema de Certificación Aplicable O+M: EB / S / R / DC / WDC / H

PUNTOS POSIBLES

1 - 2 puntos

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

SOUDAL, a través de su línea de adhesivos y sellantes, contribuye en el cumplimiento del prerrequisito y crédito, ya que aportan a reducir la cantidad de materiales contaminantes del medioambiente utilizados en el renovaciones del edificio. Materiales de piso, cielo y muro, incluyendo sus terminaciones deben cumplir con lo establecido en CDPH SM V1.1.-2010. Además adhesivos y sellantes de aplicación húmeda deben cumplir con lo establecido en el South Coast Air Quality Management District (SCAQMD) Regla 1168, del 1 de Julio, 2005.

El sellante arquitectónico MIR-O-BOND de la empresa SOUDAL, contribuye a estos créditos, ya que no supera los niveles límites de VOCs indicados en el estándar SCAQMD, Regla #1168:

SELLANTE ARQUITECTÓNICO

| PRODUCTO | CONTENIDO SÓLIDO (% masa) | CONTENIDO DE AGUA (% masa) | Contenido VOC menos agua, menos compuestos exentos (gr/litros) * | LÍMITE VOC (gr/litros) |
|------------|---------------------------|----------------------------|--|------------------------|
| MIR-O-BOND | 99,1 | 0 | 1,41 | 50 |

* Nota: Los valores entregados por el fabricante solo corresponden al contenido de VOC, el cual aportaría en la categoría de adhesivos y sellantes interiores aplicados en el sitio (incluyendo adhesivos de piso) donde el 100% de los productos aplicados debe cumplir con el contenido de VOC. Aunque el producto no aportaría en el cumplimiento de al menos 90% del volumen de los productos aplicados en obra que deben cumplir con las emisiones de VOC.

- Categoría Ubicación y Transporte
- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el uso de agua
- Categoría Eficiencia Energética
- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del ambiente interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en la presente ficha. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.
2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos aquí mencionados y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto y de los requerimientos abordados por la certificación LEED V4, 2013 Edition.
3. De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 2 años a partir de la fecha de emisión de este documento: 30/04/2020.



MIR-O-BOND

CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

IEQ Crédito: Materiales de Bajas Emisiones

Sistema de Certificación Aplicable BD+C: NC / CS / S / R / HC / DC / WDC / H / HC

Sistema de Certificación Aplicable ID+C: CI / R / H

PUNTOS POSIBLES

1 - 3 puntos

1 - 3 puntos

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

SOULDAL, a través de su línea de adhesivos y sellantes, contribuye en el cumplimiento de crédito, ya que ayudan a reducir la concentración de contaminantes químicos que pueden perjudicar la calidad del aire, la salud de los ocupantes, su productividad y el medioambiente. Materiales deben cumplir con lo establecido en CDPH SM V1.1.-2010. Además adhesivos y sellantes de aplicación húmeda deben cumplir con lo establecido en el South Coast Air Quality Management District (SCAQMD) Regla 1168, del 1 de Julio, 2005.

El sellante arquitectónico MIR-O-BOND de la empresa SOULDAL, contribuye a éste crédito, ya que no supera los niveles límites de VOCs indicados en el estándar SCAQMD, Regla #1168:

SELLANTE ARQUITECTÓNICO

| PRODUCTO | CONTENIDO SÓLIDO (% masa) | CONTENIDO DE AGUA (% masa) | Contenido VOC menos agua, menos compuestos exentos (gr/litros) * | LÍMITE VOC (gr/litros) |
|------------|---------------------------|----------------------------|--|------------------------|
| MIR-O-BOND | 99,1 | 0 | 1,41 | 50 |

* Nota: Los valores entregados por el fabricante solo corresponden al contenido de VOC, el cual aportaría en la categoría de adhesivos y sellantes interiores aplicados en el sitio (incluyendo adhesivos de piso) donde el 100% de los productos aplicados debe cumplir con el contenido de VOC. Aunque el producto no aportaría en el cumplimiento de al menos 90% del volumen de los productos aplicados en obra que deben cumplir con las emisiones de VOC.

- Categoría Ubicación y Transporte
- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el uso de agua
- Categoría Eficiencia Energética
- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del ambiente interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en la presente ficha. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.
2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos aquí mencionados y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto y de los requerimientos abordados por la certificación LEED V4, 2013 Edition.
3. De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 2 años a partir de la fecha de emisión de este documento: 30/04/2020.